

LA UNION

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES,

VIERNES Y DOMINGOS

INFORME DE LA REDACCION

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio importen un ataque á la moral.

Así mismo se reserva el derecho de no insertar en la sección de Colaboracion aquellos escritos que no obedezcan al sistema adoptado por LA UNION desde su apertura.

Teniendo en vista las dificultades que surgen para la recaudacion del importe de los avisos, la Administracion ha resuelto no dárles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna excepción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes **\$ 1.00**

Por seis meses (pago adelantado) **\$ 5.50**

Por un año (pago adelantado) **\$ 10.00**

Número suelto **\$ 0.20**

LA UNION

Minas, 2 Octubre de 1881.

Para mas adelante

No nos cansaremos de repetir que los asuntos de interés local y departamental, necesitan algún tanto mas de miramiento, de empeño y de entusiasmo.

La indiferencia con que algunas veces se miran nos hacen lamentar males irremediables, perjuicios comunes, desavenencias continuas y males personales. Si bien es verdad que esto es conocido de todos, que uno á uno no dejan de comprender lo mismo, sin embargo, llegado el caso falta la suficiente decisión y energía para emprender la dirección que requieren los asuntos que son de incumbencia general y que se reflejan en la marcha económica municipal tanto gubernativa como administrativa.

Vamos dentro de poco á tener de cara todos una cuestión de sumo interés y de una importancia suma. Tal es la elección de los jueces de paz que tendrán lugar en el próximo Noviembre.

Muchos son los que por experiencia han tocado ya las consecuencias de que por desgracia se hayan conferido estos cargos á personas que aun cuando poseen toda la entera y sana leal del mundo, que esto no siempre sucede, es incompletamente llenada esta necesidad de los juzgados de paz si el que debe desempeñarlos no posee al menos algo no que otro rívete de intrucción ya que la ilustración debemos mirarnos á mucha distancia para conseguirla en esta clase de empleados.

Y en prueba de lo que venimos observando, bien puedo notarse las irregularidades que por efecto de esto han tenido lugar en nuestro juzgado de paz sobre el camino de Treinta y Tres, irregularidades que no todos los jueces se hubieran encontrado dispuestos no tan solo á convertirlas sino ni tam-

co á tolerarlas.

Iguales consideraciones se me recen y se pueden dirigir con respecto á las elecciones con los tenientes, alcaldes que en igual término de tiempo tendrán lugar.

Puede á algunos parecerles que esas autoridades subalternas no tienen importancia y que poco mérito merecen para formar su elección. Esas suposiciones, que es muy general, es completamente equivocada; los primeros pasos en un juicio, los dictámenes que emanen bien ó mal traídos dentro de un juzgado de paz, las primeras diligencias de un teniente alcalde, las disposiciones bien ó mal dadas por él pueden producir un litigio interminable ó evitar una cuestión, la perdida de una fortuna la discordia ó la paz en una familia, por cuya razón las leyes orgánicas han dispuesto, muy sabientemente, la organización de estas autoridades para evitar en todo lo posible conflictos á los litigantes, gastos inútiles y cuestiones enojosas.

Meditese bien este punto y bueno es que los ciudadanos que desean la buena administración se dispongan en elegir hombres que no se hallen mutilados ni de cuerpo ni de espíritu.

Cartas á Trelles.

Pasmado debes quedarte Manuelito con las novedades que cada día nos dan que hacer, ó mas bien que oír y un poco que pensar. A mi entender, aunque la comparación es fiera, como dice el paisano, todos ladran á la luna; tíos y troyanos se han lanzado á la mas descomunal pelea y las mas envejecidas flechas buscan un talón de Aquiles que herir, pero ni Aquiles se encuentran, y los que hay, todos son vulnerables desde la cabeza á los pies. ¡Vaya una pandilla!

Recuerdo que no hace muchos años había en Córdoba, en la puerta de Alnovar, una gitana vieja que se entretenía en matar grumetes á sus muchachos y en decir la bueyaventura; hubo cierto día un altercado con una manola de las que saltan cañas y la cuerda floja ó como diría Cervantes de las del partido tan fuerte se hizo el combate, de tan y tantos piropos se engalanaron reciprocamente, que habían deseado formado un corro, le decía la gitana, —mira Paquita que si me apuras la paciencia te voy á decir lo que naide ta dicho en tu vida; repitió esto tantas veces la gitana y tantas otras le instó su adversaria para que lo dijera y tanto subió de punto la curiosidad del público que la gitana, haciendo ademán como de quiega va á lanzar un anotoma y con un aire de cierta magestod gitanesca se la miró de alto á bajo y me neó la cabeza de un lado a otro y haciéndole un soludo con la mano le dijo, —*Adios mujer honradita!!*

No te parece Manuelito que la gitana cabaría de una vez si les hiciere un salu-

do semejante á todos los contendientes, que han hecho una plaza de toros de la publicidad, en nuestra Villa, que se dan esto cada á vola pié, hechan varas largas y ponen banderillas de fuego, y andan ya pesados como el buzo. ¡Ave María Purísima! qué disparate figurate tu, si se llegaba á deshilvanar el ovillo de *tuti questa gente* tapó los ojos Manuel, que cosas no verías, pero, que te sorprendiera, ninguna, ¡oh pícara estás en el secreto y te lo callas!

Bien mirado yo te prece que todos podrían llegar á entenderse con una cosa muy sencilla?

Tincemos un plan y veamos, si lo agarran á cambio de cabernos la gloria de haber sido los éducos de estos Horacios y Curiosos que de tratan romperse la crisma por una bicioca.

Suponte tu que ya no se trata de dinero, que es de lo menos que se trata ahora por que vivimos todos acostumbrados á no tenerlo. Cuando el hombre es pobre es cuando es mas sabio, y si no lo es busca serlo, por eso verás tu que todos los filósofos son pobres, y algunos hoy hasta pobres de espíritu, y todos los pobres son filósofos porque la filosofía si no da que comer modera el hombre.

Ahora verás, sentados estos principios, que la filosofía serrana (porque hay filosofía de todos los climas y temperamentos) es capaz de hacer hervir un pueblo como quien pone una olla de porotos á cocer.

La antítesis de esto, es que nadie se ocupa de saber cuando tiene dinero porque entonces se sabe lo principal que es saber vivir, razón que por lo general hace que nuestros potentados renuocen á menudencias de esta clase.

Hoy llegado un día que hice faltado el comer á muchos y así como en los peligros de truenos no hay más que encorvadarse á Santa Rita ó al pararrayos de la gefatura, que ambos hacen milagros, así mismo ahora no hay mejor para ciertos apuros que me terce á filósofos ó á poeta y á político.

En esto no habrá dado undie, el privilegio de invención, bien sabes tu á quien pertenece, pero apareció el dia menos pensado una stella matutina y ras tras, vamos á meternos, dijo para si, al oficio de sabio.

Pegó un grito, alborote el cotarro, el Olímpo se ecomovió las musas hicieron un condombe.

Pusieron á Italia vestida de esparto y representaron comedias, de la comedia, nació el sainete, y los histriones que lucieron aquellas prodigiosas gambetas, ante el público pasaron de la broma á lo serio y establecieron, un partenón miniano, una escuela de filosofía, como quien dice al público, ahí nos vienen Vds. capaces de desempeñar toda clase de papeleras. Malas lenguas dijeron, que no había filósofos, ni legistas en la escuela, porque también el derecho echó á su cuarto espadas, pero todo eso fue comenzón de la envidia porque hasta los sabios tienen ambiciones, sobre todo cuando hay sabios preoces y aspirados de aquellos que aprendieron ayer y enseñan hoy, con tanta facilidad como quien boleara ladillos, ó como quien se pasa la palabra

de uno á otro. Otros dijeron que esto de filosofías de clases y de ambidurias era una farsa que filosofía ni que cuerno? lo que hay es política, son de un brado y grita bien áhi tiene, tu una gente que nunca ha hecho uso de la política, y me la comprómeten hoy sin que los pobres sepan lo que tienen entre manos. Pobre gente, que ha bia de tener, una hambre cuina que los mata, porque como tu ves estamos en un tiempo que no hay trabajo ni de fabricar pilleras, primero porque hay muchos del oficio y segundo porque la gente está avisada que es un primor.

De tanta fermentación apareció un guanillo; un periodista poeta, y sin decir ni tan solo con permiso de Vds. se propuso a cometer las de Sancho; nos zahuan con sus escritos, que peor es meneallo, ves tu, esa despues á escribir á los muchachos y te saldrá la criada respondona, cuando acuerdes te harán versos con el chirrido de las carretas y de cada patada te largaran un soueto; eso que ya sabes lo que sucede cuando uno se acuesta con muchachos y sobre todo cuando son mal criados y peor aprendidos. Tu que has visto todo esto, dime que harías con esa gente tan echada á perder y que andan poco menos que á las greñas unos con otros, como si fueran mujeres de las que lincean la carrera?

Yo por mi parte á la filosofía me atengo, es preciso pensar en ello, el derecho no es cosa tan dura. La filosofía y sobre todo la judiciería es cosa interesante que de cosas cuantas serpuestas que maravillas ya te contare mas adejante, y el derecho puf ya te diré mas atrás, quiere decir tras la filosofía bucólica, por que tras la cruz está el diablo y tras el diablo persigue. Desde que conozco nuestra filosofía, persuadir omnia luce nos has observado ya otros aires en nuestra población, no ves una sutileza que parecen aires coludos, no observas hasta otro modo de expresarse el otro dia decía una señora á un pulpero; estos porotos que me ha vendido V. son caros, nego supositorum contestó el pulpero, distingo miuorem si los hubiera comprado á seis y se los vendía á tres acapio concesionan pero se los vendo á doce consumatim est ergo yo soy el pulpero y V. una señora pero como V. no sabe filosofía no puede saber lógica, y por lo tanto no entiende V. de porotos.

No tengo mas tiempo y hasta la vista una cuando le falta mucho para acabar. Ah se me olvidaba si tu no sabes gramática no importa porque la filosofía todo lo suple á muchos conozco yo y entre otros un curial que no sabe leer y hoy es ya un filosofaso como un buitre y sino mira ayer me escribieron una carta que decía así: boy diendo á la clase de filantropía y para mi gusto que el catredratico se explica a machoso dejuro que redomon vadiendo.

Tu amigo
Bonifacio Malvino
Orillas del Pactolo Seco del año del can grejo.

Variedades.

LAS CARRERAS DE CABALLOS.
A los toros Esta es la verdadera diversión.

sion de los españoles; la función nacional por excelencia; pero desde principios de este siglo, y gracias a las continuas emigraciones en todos sentidos, sufrimos la tiranía de la moda en todo.

Ha desaparecido el antiguo grave vestir de los españoles, se han alterado las horas de comer, se ha variado hasta el género de los alimentos, y a la antigua sencillez, que se veían puestas, nun las casas de los hombres más opulentos, a reemplazado un look insostenible, que causa una grande perturbación en las fortunas y el desarreglo de las costumbres. No contentos con estas innovaciones, se ha querido que nos divirtamos también a la extranjera, y por mas que hasta ahora se ha intentado esto, no ha podido conseguirse. Y aunque es un momento de falso entusiasmo introducido por la moda por los carteros de caballos, se han formado sociedades para establecer las periódicas en las épocas de primavera y de otoño, y han durado tres o cuatro años, siguiendo siempre como no son propias e inherentes al espíritu nacional, decadencia rápidamente, siendo la prueba el escasísimo número de personas que co-curren a esta diversión. Las carreras de caballos han abierto una nueva época a la competición de los elegantes y a las industrias de las sociedades modernas. Son una institución de reconocida utilidad para las naciones guerreras y agrícolas bien establecidas, porque por ellos un país como España, podría libertarse del tributo que pagaban los estrangeros por la introducción de los caballos y yeguas, y porque ofrecerían a las poblaciones ricas ocasión de un gracioso espectáculo; obviando lo que corren peligro de muerte. A principios del siglo XVIII, instituyó Inglaterra sus carreras de caballos, lo cual tiene objetos utilitarios y destruidos. En Francia las primeras carreras tuvieron lugar en tiempo de Napoleón I, que Luis XVIII favoreció mucho para someter la cría del ganado caballar, siendo también muy protegidas por Carlos X. En el reinado de Luis Felipe adquirió el mayor lustre la organización del Jockey-Club, sociedad de promoción de la raza caballar, fundada el año 1833, en la cual introdujo en Francia una nueva organización en las carreras, que se vió pasar y comuniarse a las provincias, en donde se formaron sociedades a imitación suya. En tiempo de Napoleón, desde 1808 a 1809, no habían más que tres de estas sociedades en Francia; en 1811 ocho; en tiempo de la Restauración, en 1822, había diez, y en 1834 el Jockey-Club era la única de Francia. Hoy hay cincuenta y tres. Como las carreras de caballos tienen principalmente por objeto la mejora de la raza caballar, su constitución ofrece las variedades que concurren diversamente a la realización de esta obra. Así hay premios para los caballos de diferentes edades, y premios para la velocidad en las carreras, procurando siempre que estos premios sean para caballos nacidos dentro del mismo país.

De Francia y de Inglaterra viene esta costumbre a España, costumbre que por mas que se ha hecho por las asociaciones formadas para mejorar la raza caballar, hasta ahora ha sido infructuosa, y está reduciéndose únicamente a una diversión que, por no estar en la índole y en carácter nacional, creemos no llegará a acimularse. Así os que después de diez años no hay más club de carreras en España que el de Madrid, mientras que en el mismo tiempo hemos visto que se han multiplicado considerablemente las plazas de toros, y que en pueblos de corto vecindario han hecho sus vecinos sacrificios para establecerlos.

(Continuará)

Gacetilla.

Permanente.

LA UNION, periódico de cinco años de existencia cuya circulación se extiende en todas las secciones del Departamento

to, participa al público y a todos los curiosos que en virtud de un incidente ocurrido en el Juzgado Letrado de este Departamento, insertará GRATIS todos los avisos emanados del Juzgado Letrado y Juzgados de paz del Departamento hasta nueva resolución.

Mina, Setiembre 28 de 1881

En Cineolas se trataba de levantar un mercado público para el cual ya se han presentado los planos.

Ultimamente y antes del fallecimiento del general Grisfield, ascendía a 300,000 dollars la subcripción popular levantada en los Estados Unidos a favor de la familia de aquel estorcido ciudadano.

Se nos ha comunicado, que un individuo de malos antecedentes, que robó el chapado de plata de un caballo en la 9^a sección fué prendido estos días por el comisario Rodríguez en la segunda sección de este Departamento. Es digno de todo encmo tanto actividad, por desgracia no muy general en la vigilancia pública.

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Agosto 27 de 1881
Honorable Asamblea General:

S. S. el señor Encargado de Negocios de España, se dirigió al Ministerio de Relaciones Exteriores manifestando que han transcurrido diez años desde que, parte de la respuesta Nacional, fué ratificado el Tratado de reconocimiento, paz y amistad, celebrado con la R. Pública, y que espera su vista en esta nación.

Agregab. S. S. que S. M. el Rey, el Gobierno y la Nación Española, tenían con gusto la terminación de este asunto, porque ella, creyendo, seguramente, nuevos vínculos de afecto entre esta República y los españoles residentes, expresando a la vez la conveniencia, que en su concepto habría de que V. H. se ocupara de ese negocio.

Con fecha 14 del mismo mes, se contó al señor Encargado de Negocios que es fondo para clausurarse las sesiones ordinarias de la Legislatura, por precepto constitucional, no le sea posible al Gobierno satisfacer los deseos manifestados, pero que tan luego como tuviese lugar la apertura de la próxima Legislatura, ó si fuesen convocadas a Secciones Extraordinarias las Honrables Cámaras, tendrían especial cuidado en llamar la atención de V. H. al precisa do asunto.

Sin entrar a apreciar en sus detalles el Tratado con España, pues comprende artículos como el de la Deuda Consolidada, por créditos anteriores a 1815 que se pretende fundar, cuya importancia y trascendencia no es menor al estudio de V. H. Poder Ejecutivo se limita a cumplir el ofrecimiento hecho al señor Encargado de Negocios, llamando la atención de V. H. a los efectos a que haya lugar.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de referir a V. H. las protestas de su consideración distinguida.

FRANCISCO A. VIDAL.

JUAN L. CUESTA

El jueves llegó a esta Villa el inteligente mineralogista señor Navarro, a quien tenemos el gusto de saludar.

Dice así «El Pueblo del Carmelo, refiriéndose al temporal último,

A. D. Pascual Barnech, dueño de la corteza nueva, le fueron arrebatados los techos de los galpones, perdiendo todos lo que tenía adentro y gran cantidad de aves.

A. D. Fernando Cambilone, dueño de otra corteza, la creciente le invadió un depósito de cal, perdiéndola totalmente.

A varios montarazos los obligó a tre-

parse en los árboles para no perecer.

La operación financiera que parece haberse realizado entre en el gobierno y el comercio, con el objeto de proporcionar al Estado fondos con que satisfacer apremiantes necesidades, devengará el 1 por ciento de interés mensual, y su amortización será cubierta con parte del producto de los derechos de exportación.

Por el Puerto de Palmira se están embarcando la friolera de 13,000 animales vaquos, con destino a la vecina orilla.

Dice La España:

«Noticias de cuyo fundamento no es posible dudar, dicen que el 23 del corriente pasado por Rigé el ex coronel Littoré acompañado de D. Justo R. Pelayo y seis individuos más.

«En este punto permanecieron tan solo seis a ocho horas, partiendo inmediatamente, sin decir dónde se dirigían.

«Se hacen conjecturas de las que se dependen que el ex dictador, con sus acompañantes, tomó rumbo a Corrientes.

Qno corra la bola.

Dese que el comandante don Américo Fernández ha solicitado indulto del Gobierno.

El diario bonariense La Prensa protesta así contra los actos incitables que está cometiendo en Lima el tristemente celebre coronel Lynch, jefe de las tropas chilenas.

«Un soldado chileno (dice) apareció muerto un día en un barrio apartado de Lima. El coronel Lynch manda prender inmediatamente a tres individuos del pueblo y publica un bando, anunciando que si no se presentase el autor del delito ocho días después, haría fusilar uno de los presos.

«Como es natural, nadie ocurrió a la fática citación, y pereció inexorablemente uno de aquellos infelices, sacado a la suerte.

El bando se repitió, y spirando el plazo, fue sacrificado el segundo; el tercero salió, mediante los ruegos del clero y cuerpo diplomático.

«No es una aberración que se ejercent esas represalias salvajes en la América del Sud, en el último cuarto del siglo XIX?

Dicenos que el Ministro de Hacienda se ocupa actualmente del arreglo del presupuesto general de gastos para el próximo año, y el que será sometido a la consideración de las cámaras.

Según entendemos, en ese nuevo presupuesto se hacen grandes alteraciones con relación al actual, en el sentido de supresión de empleos y disminución de sueldos.

Será verdad tanta belleza?

Juzgado Ldo. Departamental

Á CARGO DEL DR. D. E. J. ARECHAGA
Providencia

— Dia 30 —

Isabelino Alegre y otros sobre nulidad del Testamento de Don Eugenia Alegre—Testamentaria de Antonio Zelallos y Felipa Correa—Roque Moreira con la Testamentaria de Juan J. Barber—Juan Techera con Bernardo Rodríguez—Sucesión de Antonio López sobre mensuro, opuesto Ramón Dingó—Puerto Hermoso con Inocencio Mendieta—Exhorto del Superior Tribunal de Justicia dando cuenta de la fuga que ha hecho del asilo de mendigos el procesado Eusebio Méndez—D. Eduardo N. Torres con Cesarea del Puerto (2)—El Fisco con Aguirar.

— Dia 1 —

Testamentaria de Fidel Pereira y Victoria Montero—Testamentaria Juan F. Barber—Testamentaria Juana Idolina Baldañan—David Fleitas, con Tomás Almeida—Eduardo N. Torres con Cesarea del Puerto—El Sr. Tribunal de Justicia sobre nombramiento de Juez de Paz—El Fisco con Aguirar—Casiano Melgar (Criminal).

Domingo Lenzi
ESCRIBANO PÚBLICO

AVISOS

Gefatura Política
del Departamento

AVISO

A los Efectos previstos en los Arts. 17 y 19 del Código de Minería se hace saber: que D. Francisco Navarro y D. Isidro de la Cruz Martínez, han denunciado una mina de cobre en paraje conocido por «Conce de Mattojo» en esta jurisdicción en campo de don Angel Montero.

Minas, Octubre 1º de 1881.

P. A. L. O. Roch

Oficial 2º

Dr. Mariano Balzani

ex médico jefe de Estación de la Real marina Italiana en el Río de la Plata, oculista de las facultades de Roma, París y Viena, colaborador y hoy sucesor del Dr. Pertile, avisa al público que continúa a la dirección de la clínica oftalmológica—calle Uruguay esquina Florida, Montevideo.

Consultas, de 2 a 5 p. m.
Colección completa de ojos artificiales y de anteojos higiénicos de las principales fábricas de Europa.

El doctor Balzani se ocupa exclusivamente de la cura de las enfermedades de la vista, siendo especialista en este ramo.

Minas, Setiembre 29 de 1881.

Jefatura Política

AVISO DE POLICIA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 23 del Código de Minería se cita por segunda y última vez a D. Gregorio Castro para que por sí, ó por apoderado comparezca ante ésta Gefatura en el término de quince días contados desde la fecha en virtud de haber sido denunciada por don Francisco L. Olascoaga en representación de una sociedad anónima la mina de cobre situada en «Las Espuelas» en ésta jurisdicción en campo del finado don Martín y Juan Martínez y don Bartolomé Hernández ocupado actualmente por la esposa y familia de don Martín Martínez, que de acuerdo con el artículo 17 del citado Código le fué Registrada con fecha 2 de Agosto del corriente año.

Minas, Setiembre 13 de 1881.

ANTONIO MITRE

Oficial 1º

Juzgado Ldo. Departamental

AVISO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Emilio Giménez de Arechaga y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de Dña. Lucrecia Marquez a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes quedados a su fallecimiento se presenten con los justificativos oportunos dentro del término de treinta días.

Minas Setiembre 28 de 1881.

Domingo Lenzi

ESCRIBANO PÚBLICO

¡A 6 reales el peso!

Se compra el papel Mauà del año

71

Y también se compraran a otros precios, el Mauà de los años 75 y 76; y el papel Návia de cualquier fecha.

Ocurrir al BARATILLO de Rovira Hernández y C°, plaza Libertad, al lado del Hotel Español.

Minas, Setiembre 26 de 1881.

A V I S O .

Se vende una esquina de media agua, tiene una pieza de seis varas de largo por cinco anchos con un sitio de 25 varas de frente por 50 de fondo, situado en la calle de los Típex, n.º 112. Para tratar, verse con la viuda de D. Aniceto Almada, 18 de Julio, esquina Santandér.—Minas.

Juzgado Letrado Departamental

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Emilio Jiménez de Aréchaga y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Juan F. Barber, á fin de que los que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, con los justificativos oportunos.

Minas, Setiembre 5 de 1881

Domingo Lenzi

ESCRIBANO PÚBLICO

Juzgado Letrado Departamental

A V I S O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Emilio Jiménez de Aréchaga se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de doña Nicanoraz Herrera á fin de que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento se presenten con los justificativos oportunos dentro del término de treinta días.

Minas, Setiembre 3 de 1881

Domingo Lenzi

ESCRIBANO PÚBLICO

Dr. Manuel Mattos

A B O G A D O

Tiene su estudio en la calle del 25 de Mayo 96º 204

Asociación Española
de Socorros Mutuos

A V I S O

La Secretaría de esta Sociedad está abierta, por ahora, de 7 1/2 á nueve y media de la mañana, todos los días para lo que con ella se relacione.

Calle Treinta y Tres n.º 61.

Jabonería
A los señores comerciantes
DEL DEPARTAMENTO

El dueño de este establecimiento participa á los señores comerciantes, tanto de esta villa como de la campiña que acaba de abrir su depósito de **jabón y velas** en la calle Treinta y Tres, n.º 305, en donde se reciban, á todas horas del día, los pedidos de artículos, los que serán atendidos con la mayor puntualidad.

No es mi deber elegir la buena calidad de los dos artículos que ofrezco al comercio, pero si, tengo entera fe de poder competir con las las fabricantes de la Capital, teniendo en cuenta el flete y la ninguna necesidad que tendrá el comerciante de tener empleo un gran capital para tener surtido todo el año.

Minas, Setiembre de 1881
Bernardo Garat

A V I S O

Con fecha primera de Agosto próximo pasado he vendido á D. Francisco Y. Garmendia mi establecimiento de Farmacia que poseía en la plaza Libertad de esta Villa, quedando perteneciendo los débitos y créditos de la casa, anteriores á la venta.

En prueba de conformidad firma conmigo el señor Garmendia.

MINAS, SETIEMBRE 5 DE 1881

Urbano J. Moreno

Francisco I. Garmendia

Comisión de Salubridad

A V I S O

Se previene al público que desde esta fecha se inoculará gratis la vacuna en casa del Sr. Médico de Policía Dr. don José Gennari, situada en la calle 33, n.º 178, los días martes, jueves y sábados de 12 á 2.

Se recomienda á las familias la vacunación de aquellos niños que no lo estuvieren, en vista de los frecuentes casos de viruela habidos en la Población.

Minas, Setiembre 10 de 1881

Con autorización

Pedro B. Castro

Secretario

Fotografía Oriental

Fitz - Patrik y Rodríguez

M E M O R I A S

Todo el que quiera obtener un buen retrato de cualquier clase y dimensión, debe dirigirse á este establecimiento donde será servido á satisfacción por un modesto precio

86 Calle Gebellat 86

Aviso al Público

El que suscribe, dueño de la Botica del Sol (antes del Sr. D. Urbano J. Moreno) situada en la plaza de la Libertad ofrece sus servicios profesionales á la numerosa clientela de la casa en particular y á todo el público en general, poniendo todo el esfuerzo posible en el cumplimiento de su deber. Al mismo tiempo de llenar las justas exigencias de la humedad, á precios modestos, contando con un surtido de útil de los mejores, así como también un gran surtido de medicamentos frescos y puros, infinidad de especialidades, todas legítimas, sanguíneas amburguesas primera calidad. Perfumería de las principales Fábricas de Europa y América etc.

Recomendadas entre otras muchas preparaciones de la casa el Jarabe pectoral (para la tos) Jarabe para empacho (contra las indisgestiones y diarreas de los niños) Elixir de Pepsina (digestivo) Tesoro de la boca (para la conservación de la dentadura) y las vinas de quina de diferentes clases (contra los dolores de estómago, la inapetencia etc).

Para el paciente estará la Botica abierta tanto de dia como de noche.

Llenará con prontitud y esmero, tanto los pedidos del pueblo como de la campaña

Francisco I. de Garmendia

L A U R A G - B A T



Fábrica de cigarrillos especiales

DE
PABLO GAMBINO
Maldonado, 60. — MINAS

LATORRE
IN V A D I Ó
S E V E N D E

Una fracción de campo propia para la branza de trescientas treinta y ocho casas, situado en Solís Chicho, dicho campo es conocido por de la testamentaria de Arboleya, distante cuatro leguas del pueblo de Pando.

El que se interese en comprarlo hallar con quien tratar, en Pando, en la casa de don José Montegui y en Minas, en la plazuela de Pérez y Montegui, calle 18 de Julio.

Puerto HERNANOS

— 18 de Julio esquina 25 de Mayo —
FERRETERIA, ÚTILES para Es-

terio. Surtido de artículos de Tienda

A los Comerciantes de Campaña

Se ofrece un joven inteligente en el ramo de almacén, tienda y ferretería, la persona que lo necesita podrá dirigirse en su Imprenta.

A los Estancieros

Me permito recomendar á los dueños de ganadería las nuevas **Marcas Adicionales del sistema «Blanco»** presentado por el Superior Gobierno, las que se acaban de recibir en esta Oficina.

Minas, Junio 19 de 1881.

Leonardo Puerto

“La Colonia Española”

Este importante diario cuya redacción está encomendada al inteligente escritor D. José Mellado, ofrece como regalo á los que se suscriban por un año ó seis meses y paguen adelantado, la magnífica obra **D. Quijote** en dos tomos perfectamente encuadrados.

Agente en esta, Honorio Pereira, calle Treinta y Tres, n.º 178, donde se reciben suscripciones.

Oficina de C. Directa

d e l

D E P A R T A M E N T O

A V I S O

Se avisa al público que por disposición Superior, la oficina de Contribución Directa del Departamento seguirá existiendo los certificados para transacciones rurales, en todo el corriente año.

Minas, Enero 4 de 1881.

Cárlos Sollier.

Hemeroteca Rigida

Tienda, Almacén y Ferretería
Surtido especial en artículos de dichos ramos

calle Florida, frente al Colegio de las Hermanas

FREGOLAMENTO

para riña de gallos

Se vende en esta imprenta

Precio, 5 reales

REGLAMENTO
DE CARRERAS
Precio: Un real

Juan Duaso

Calle 18 de Julio. El dueño de este establecimiento participa al público que ha recibido un gran surtido de artículos de Almacén

AGENCIA DEPARTAMENTAL DE

MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que la oficina D. de Departamento de marcas y señales y agencia de marcas del sistema «Blanco» quedó establecida en esta Villa, calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, casa de Puerto Hens

Minas, Diciembre 1º de 1880.

El agente oficial.

Leonardo del Puerto

Confitería, café y billar

de D. Isidro Escudero, calle 18 de Julio
Especialidades en toda clase de bebidas.

Se hacen ramilletes para obsequios.

ISIDRO HELGUERA

Gran surtido en artículos de TIENDA
Almacén, Ferretería y Barraca de MADE

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

B. BIBOU

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios al respetable público de MINAS.

CALIGRAFÍA, DIBUJO, ARITMÉTICA Y
TIENDURIA DE LIBROS

IDIOMA FRANCÉS, ETC.

Por más informes, dirigirse en esta imprenta

LA UNION

Indicador.

SECCION GRATIS PARA LOS SUSCRITORES
D. Ignacio E. Fernandez
Jefe Político—plaza Libertad

Dr. D. E. G. Aréchaga
Juez Llám. Departamental

Calle Maldonado núm. 100

Doctor D. Manuel Mattos
Abogado, tiene su estudio en la calle

25 de Mayo.

José A. Sanchez
Escríbano Público—25 de Mayo.

Isidro Helguera
Tienda, Almacén y Barraca de

Maderas—25 de Mayo.

Puerto Hermanos
Tienda, Almacén y Barraca de

Maderas—25 de Mayo.

Florentino Helguera
Tienda y Almacén—Plaza Libertad

Domingo Dorin
Tienda y Almacén—Plaza Libertad

Domingo Dorin, hijo
Carnicería—calle de Solis.

Manuel Fernandez
Tienda y Almacén—calle Marmara

Juan Duaso y Ca.
Tienda y Almacén—18 de Julio.

Figini Hermanos
Tienda y Almacén—18 de Julio

Belisario Medina
Baratillo de artículos de Tienda y mer-

cería.
plaza Libertad.

Chape Hermanos
Almacén, Tienda y Joyería—25 de Mayo

Augusto Varene
Hotel Francés—18 de Julio.

Eduardo Belou
Cigarrero, calle de Olimar, núm.

Antonio Drago
Cajonería, lúvubre y Carpintería—

Calle de la Plata.

Isidro Escudero
Confitería y Billar—Calle 18 de Julio

Gabino Perez
Pielería y joyería—Calle 18 de Julio.

Antonio Juanicó
Agrimensor—Calle 18 de Julio.

Jaime Valdés
Zapatería—Plaza Libertad.

Francisco X. de Garmendia
Botica—Plaza Libertad.

Eugenio Fourendo
Procurador—Calle 25 de Mayo.

Lucas Requena
Procurador, calle Montevideo

Isidro Helguera
Barraca de frutos del País—Calle

Marmarajá.

Dr. D. Cayetano Borda
Médico—Calle 18 de Julio, Casa de

a señora Doña Martina Nogues.

Manuel Trelles
Escríbano público y Procurador Fiscal—calle Florida

José Gumá
Curtiduría, calle 18 de Julio, casa de

Ignacio Berraondo.

Carlos Ladouceur
Tienda, almacén y barraca maderas Calle Cebollati.

Cayetano Umpiérrez y C
Almacén, Tienda y Ferretería, calle de

Marmarajá, esquina Colón.

Berdardo Garat
Jahoneira, calle 33.

Guillermo Farnochia
Barbería, calle 18 de Julio esquina O-

limar.

Erik Patrik y Rodrigues
Fotografía, calle Cebollati, 86.

Á los Médicos y a los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLORANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y a menudo fatales desarreglos de las vías digestivas.—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende 4 médicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el librito ó medalla para usarlas.

DEPOSITO GENERAL

8-18 de Julio—

MONTEVIDEO.

ACEITE puro de hígado de bacalao con verdadera creosota de haya, preparado en la Botica del Globo de Montevideo.

Este medicamento da excelentes resultados en las enfermedades del pecho, del pulmón, y de los bronquios.

En venta en la Farmacia del señor D. Urbano J. Moreno, D. Carlos Sollier y D. Juan Ferrero

ZAPATERIA

Jaime Valdés

plaza Libertad, Minas.

Este Zapatería, bien surtida de todos los artículos de su ramo, cuenta con

inteligentes oficiales para toda clase de calzado sobre medida.

Trabajo esmerado, materiales superiores, prontitud, buena y elegante hechura y modicidad en los precios.

HOTEL FRANCÉS

Augusto Varene

calle 18 de Julio, esquina Florida

En este establecimiento hay toda comodidad para los troperos y buenos cuartos para pasajeros y se reciben pensionistas i se sirven viandas domicilio precios modicos. Buen servicio i aseo.

Pedro Sanchez

Bahreria, 18 de Julio.

José Ramos

Agrimensor, 25 de Mayo

Dr. don Santiago Giralt

Médico cirujano, calle Lavalleja i esquina Olimar.

Carlos Sollier

Botica, calle 25 de Mayo esquina Montevideo

Marcelino Helguera

Tienda y Almacén—Calle Treinta y Tres

Antonio Rosés

Tienda y Almacén—Calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del país, Marmarajá

Cayetano Collet

Almacén—Calle Marmarajá.

Emeterio Rigado

Tienda y Almacén—Calle Florida

Leonardo del Puerto

Agente de marcas del sistema "Blanco"

calle 18 de Julio—Minas

Estevan Dalfó y Cia.

Panadería—Calle Marmarajá

Benito Pérez

Almacén, Tienda y Ferretería—Paseo Real de Olimar Grande

Doctor D. Felipe Garzo

Médico—Calle Solis esquina Cebollati

Inocencio Mendivil

Procurador, liquidador y balanceador

ofrece sus servicios al público.

calle Cerro Largo, nº 51, esquina á la calle de Montevideo.

Ignacio Abad

Liberaria y Fabrica de cigarrillos ne gr plaza Libertad.

Ilario Cano

Carpintería y enjonería funebre, calle Treinta y Tres, esquina Maldonado,

Se presta el pañol y candeleros, todo gratis.

Sixto Bevilacqua

Fábrica de cigarrillos de todos el

ses.

Calle 33, esquina Maldonado.

Librería Nacional

D E

BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo, esquina Cimarras.

MONTEVIDEO

Única agencia en la República de La Moda Elegante —periódico para señoras y señoritas, de modas, labores y literatura. Se reparte un número semanal y el precio para un año es de 125 pesos.

La Ilustración Española y Americana —revista ilustrada de literatura, ciencias, etc. —También se reparte un número todas las semanas, y págase anticipadamente 125 pesos por año. —Agente exclusivo en el Departamento de Minas—D. Marcelino Helguera.

LIBRERIA

D E

Ignacio Abad

PLAZA LIBERTAD—MINAS

El dueño de este nuevo establecimiento participa al público que tiene un buen surtido de libros de toda clase.

Tambien se encarga de hacer venir de Montevideo ó de Europa toda clase de encargo perteneciente á dicho ramo.

Recibe suscripciones y reparta á domicilio las siguientes obras:

Don Quijote: El Mundo Ilustrado Dicionario Universal, La Educación de la Mujer; Vivir es Amar; Juan de Dios; Undrama en la Aldea, y cualquier otra que se repartan por la América de Sud.